



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CENTRO CONTROL CONTAMINACIÓN DEL PACÍFICO www.dimar.mil.co

ACTA DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CRUCERO OCEANOGRÁFICO PACIFICO XLVI

La Dirección General Marítima (DIMAR) reconocido Centro Nacional de Datos Oceanográficos (CECOLDO) ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), busca asegurar el registro y la calidad de la información obtenida durante los cruceros oceanográficos y cualquier otra actividad científica de campo que se realice con la participación activa del Centro Control Contaminación del Pacífico (CCCP); para ello se encuentra implementando en su Sistema de Información Geográfico (SIG-DIMAR) el sistema de información para la administración y gestión de datos e información oceanográfica provenientes de las campañas adelantadas en el Pacífico y Caribe colombiano.

1. Centro Colombiano de Datos e Información Oceanográfica (CECOLDO).

Compartir en los formatos establecidos en la DIMAR, en un término inferior a seis (06) meses, contados a partir de la fecha de desembarque:

- Los conjuntos de datos medidos y observados y analizados en la presente expedición.
- Información acerca del conjunto de datos (metadatos) de la presente expedición.

El plazo establecido podrá extenderse por razones que deberán ser expresadas formalmente con anticipación a la Dirección del CCCP, y será el Comité de Intercambio de Datos (CID) del CCCP quien emita el comunicado sobre prórrogas las cuales no excederán los (12) meses.

Una vez cumplido el compromiso, la administración de CECOLDO emitirá el documento que le servirá a la institución para presentarse en las convocatorias para participar en una próxima expedición oceanográfica financiada por la DIMAR.

2. Informe preliminar de crucero.

Entregar los resultados preliminares del crucero mediante un informe preliminar, con plazo máximo de entrega de 01 mes.

3. Boletín Científico del Centro Control Contaminación del Pacífico.

Publicar artículo científico en el Boletín Científico del Centro Control Contaminación del Pacífico, relacionado con las ciencias del mar, con plazo máximo de 01 año de entrega del manuscrito para revisión por pares externos.

Por ello, Yo, _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, como representante legal de _____, la cual se encuentra en calidad de institución participante de la expedición _____ adelantada por la DIMAR-CCCP en el _____

“Con eficacia y transparencia construimos paz y futuro en los mares, costas y ríos de la Patria”

Vía El Morro, Capitanía de Puerto Tumaco
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

Pacífico colombiano para el periodo _____, me comprometo a cumplir con los numerales 1, 2 y 3 del presente documento.

Para los efectos legales pertinentes, suscribo el presente compromiso, hoy ____ de _____ de 200__, en _____.

Firma _____
Identificación _____
Cargo _____
E-mail _____